

Colección: Fondo: Lois Tobío no seu arquivo persoal

**Ficha documental da epistola de Carlos Tobío Fernández, a Lois Tobío Fernández do
12/01/1966**

Colección:

Data: 12/01/1966

De:

Carlos Tobío Fernández;

Para:

Lois Tobío Fernández;

Orixe:

México, D. F. (de distrito capital), México (nacional), América (continental)

Destino:

General Moscardó, 10, 2ªA (de enderezo), Madrid (local), Madrid (provincial)

Ficha descriptiva:

[Carta mecanografada, con sinatura autógrafa e con membrete: CARLOS TOBÍO].

Mencionados:

Francisco Franco; Pedro Martul; Carmen Tobío Alonso; Alfonso Tobío Fernández; María de los Ángeles Tobío Fernández;

Notas do editor:

Carta de 2 páxinas.



[VER O DOCUMENTO ORIXINAL](#)

Transcripción da epistola de Carlos Tobío Fernández, a Lois Tobío Fernández do 12/01/1966

Carlos Tobío
México, D. F.
12 de enero de 1966
Sr. Luis Tobío

Queridos Luis y familia:

Al empezar el año con las mismas viejas costumbres de siempre, en especial la desagradable de trabajar, os enviamos un fuerte abrazo y nuestros mejores deseos para el presente año, a todos vosotros a quienes envidiamos la dicha de vivir en olor de democracia segun quedó claramente demostrado en el reciente inefable discurso del tío Paco (como llaman a "ese hombre" las honradas amas de casa de ahí cuando le escriben cartas a los familiares de aquí, con el fin de disimular y para que no se sepa a quien se refieren). Por aquí ha causado sorpresa y admiración, aunque no demasiada, la eficacia con que se realizó el referendum teniendo en cuenta la poca experiencia que tienen ahí en esos juegos democráticos. Se critica tan sólo que se les pasó la mano un poquito, pues eso de que votaran 21 millones cuando las listas de electores solo tenían 19 millones se consideró un poco exagerado. Por lo demás, los políticos de aquí, que llevan muchos años practicando el truco electoral en todas sus formas y son muy duchos en estos menesteres, creen que un 75 o un 80 por ciento de votos "Sí" hubiera sido mas razonable, pero consignar 95% de votos favorables les parece desatinado y fruto del caracter extremado de los españoles. Creo que no les vendría mal a los organizadores de referendums contar con el asesoramiento técnico de algunos especialistas mexicanos del partido oficial con el fin de que no salgan resultados tan descarados. De cualquier manera, y ahora hablando en serio, parece que una gran mayoría votaron a favor de las reformas y aun admitiendo el escaso valor de tal consulta como medio de conocer el sentir del pueblo, parece indudable que la inercia, el miedo a lo desconocido, la apatía, el temor a los cambios, el recuerdo de la guerra civil y demás factores de la relativa estabilidad del régimen, ha llevado a mucha gente a otorgar cierto grado de respaldo a Franco. Y esto es importante porque cualquier oposición que ignore este hecho, creo yo, no tiene otra perspectiva que el fracaso. Por ejemplo, la fósil y romántica oposición de los agonizantes grupos políticos de exiliados en México. Ahora en cuanto a la monarquía, no pienso que se pueda apostar un centavo a las probabilidades de cualquiera de los cinco mendigos de sangre real que aspiran al trono.

Hemos pasado las últimas dos semanas del año en Acapulco, como hacemos casi siempre por esa época. Esta vez pudimos ir todos juntos, porque no hubo dispersión de vacaciones como en años anteriores. Descansamos y nos divertimos, porque en verdad Acapulco es un bellissimo puerto que debierais haber conocido en vuestra estancia aquí. Sobre todo el atractivo del clima, que en pleno diciembre es primaveral, y la agradable tibieza del agua que siempre me hace recordar las pavorosas tiritonas que me agarraba en la playa de Covas, aun en el mes de Agosto. Respecto a mi viaje, debió haberse efectuado el verano pasado, pero a última hora lo deje en suspenso por varias razones, en particular la noticia del fallecimiento de Alfonso y las enfermedades de Pedro y los chicos de Maruja. No me hubiera gustado, después de tantos años de espera para visitar Galicia, encontrarme en un ambiente familiar deprimido y medicamentoso que me hubiera echado a perder la satisfacción del viaje. Pero el presente año, salvo alguna

calamidad imprevista, iré ahí para estar los meses de agosto, septiembre y tal vez octubre. Trato de convencer a Carmen hija para que me acompañe pero, a pesar de la atracción que España tiene para ella desde que la descubrió, no se anima porque tiene que presentar la tesis y examen profesional, y además tendría que abandonar temporalmente las clases del colegio Vives y de la Escuela Normal. Trato de hacerle ver que todo eso no es demasiado importante como para desperdiciar un verano ahí, pero creo que es demasiado responsable o poco intrépida, a menos que otros factores lamentables influyan en su decisión, cosa que no creo.

Mucho sentimos la muerte de Alfonso, que aunque sabíamos segura no creíamos tan rápida. Aunque varias veces le había escrito, nunca tuve noticias directas de él. Posiblemente su enfermedad le hacía penoso escribirme. A su viuda le escribí dos veces después del fallecimiento. Seguramente debe haber estado muy ocupada o es persona distraída, porque ni conozco su tipo de letra. Dicen que es picuda.

Nosotros seguimos firmes como siempre en nuestro propósito de trasladarnos a vivir ahí. En los últimos tiempos hemos ido mejorando poco a poco, así que el plazo calculado para el regreso tal vez se acorte algo.

Recibimos vuestras tarjetas de Navidad. Todos os recordamos, y mi hija Carmen, mucho mas. Por cierto que me dice que hace varias semanas os envió por correo algunos recuerdos y obsequios que teme no hayáis recibido porque nada decís en vuestras tarjetas.

Abrazos para todos,
Carlos [sinatura autógrafa]

Aviso legal do Consello da Cultura Galega

A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.

De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.

O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.

Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":

A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.

A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.

Consultas e colaboracións:

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en epistolarios@consellodacultura.gal ou no teléfono 981957208.